

**RESOLUCIÓN SOBRE SELECCIÓN DE AYUDANTES PARA EL
DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL**

DE: COMITÉ DE SELECCIÓN CARGO DE AYUDANTE PARA DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL

A: COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Santiago, 18 de marzo de 2020

Considerando: Los antecedentes para la postulación a los cargos de ayudantes/alumnos para el Departamento de Derecho Penal con dedicación a las tareas propias de dicho departamento.

Y que en sesión virtual celebrada el día 17 de marzo de 2020 por el Comité de Selección, integrado por el director del Departamento Luis Emilio Rojas y los profesores José Manuel Fernández, Juan Luis Modolell, Felipe Caballero y Mauricio Rettig, se analizaron las postulaciones recepcionadas dentro del plazo establecido en las bases del concurso.

SE RESUELVE: Seleccionar a los siguientes postulantes para los cargos de ayudantes para el Departamento de Derecho Penal:

ayudantes remunerados:

Fernanda Alfaro.
Bastián Martínez.
Katherinna Castillo.

ayudante ad honorem:

Nicolás Quintana.

Comuníquese.

Luis Emilio Rojas
Director Departamento de Derecho Penal
Facultad de Derecho
Universidad Alberto Hurtado